



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN.SC-004

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 14-SECRETARIA DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

13/04/2026

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Cotizada

RV1415-0231

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL PASAR POR LOS TOPES O BACHES, SE ESCUCHA RUIDOS Y GOLPETEOS POR LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS, ASIGNADO AL PROVEEDOR 3158 - MARIA ELENA GARCIA PACHECO

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0015	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0016	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION.	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0430	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	PAR	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0460	JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	PAR	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 24/04/2026

Fecha Límite de Cotización : 28/04/2026

28-29

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION SE DETECTA LO SIGUIENTE:

- 1.- EN EL PRESUPUESTO FALTA EL INSUMO DEL SERVICIO DE ENGRASADO Y EL SERVICIO DE ALINEACION Y HORQUILLAS SUPERIORES.
- 2.- Y EN EL DIAGNOSTICO Y CAUSA Y SOLUCION HAY DISCREPANCIA EN SU NUMERACION Y DAÑOS

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
3158	MARIA ELENA GARCIA PACHECO		MIGUEL ALEMÁN; NO. EXT. 13; ENTRE CALLE 49 B Y JUÁREZ; CENTRO; CP. 24000	(981) 981 816 210

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
AUTOMOVIL SEDAN NISSAN VERSA SENSE T/M.	2023	CM872A2	AUTOMÓVIL	4	3N1CN8AE2PL860571	SVA2131063

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).